IEPC
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CHIAPAS

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Junta General Ejecutiva

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 150 y 151 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 28, 29 y 30 fracción XIX del Reglamento Interno, se convoca a los integrantes de la Junta General Ejecutiva de este organismo electoral local, a la sexta sesión extraordinaria que se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 22 de marzo del año 2017, en la Sala de Juntas de Presidencia de este organismo electoral local, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se propone a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas ratificar el acuerdo del Consejo General número IEPC/CG-A/002/2017, a través del cual se determinó el monto y la distribución del financiamiento público a otorgarse en el ejercicio 2017 para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos acreditados y con registro ante este organismo electoral local.

Se anexa el documento correspondiente al punto 1 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 21 de marzo del año 2017.

ATENTAMENTE
"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"
El C. Secretario Ejecutivo

Ismael Sánchez Ruiz